

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9639 *RESOLUCION de 26 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso libre para cubrir tres plazas (tres horas diarias) de personal de limpieza.*

Habiendo quedado vacantes tres plazas en el personal de limpieza del Ministerio de Asuntos Exteriores, como consecuencia de concurso de ascenso restringido de fecha 28 de enero de 1985, se convoca concurso libre para cubrir dichas plazas.

Condiciones

Tener más de dieciocho años.
Haber cumplido el servicio militar, caso de ser varón.

La selección de los candidatos se ajustará, además de al criterio de aptitud para el trabajo ofrecido, al de situación familiar y social más urgente, avalada con libro de familia u otra documentación.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores durante los ocho días naturales, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1985.—El Subsecretario, Leoncio Gonzalo Puente Ojea.

9640 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso libre para cubrir una plaza de personal subalterno.*

Habiendo quedado vacante, por jubilación, una plaza de personal subalterno en el Ministerio de Asuntos Exteriores, se convoca concurso libre para cubrir dicha plaza.

Condiciones

Tener más de dieciocho años.
Haber cumplido el servicio militar, caso de ser varón.
Estar en posesión del certificado de escolaridad.

El sistema de selección se ajustará, además de al criterio de aptitud para el trabajo ofrecido, al de situación familiar y social más urgente, avalada con libro de familia u otra documentación.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores durante los ocho días naturales, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Subsecretario, Leoncio Gonzalo Puente Ojea.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9641 *RESOLUCION de 25 de abril de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos Forenses de Barcelona, la forensia del Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid, vacante por jubilación de don Andrés Ladrón de Guevara González.*

Vacante la Forensia del Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid por jubilación de don Andrés Ladrón de Guevara González y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968, así como lo dispuesto en la Orden de 16 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos Forenses de Barcelona, por corresponder dicha vacante a este turno primero de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Centro por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9642 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia la provisión de dos plazas de Médicos Forenses en el departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología.*

A los efectos de adscribir dos Médicos Forenses al Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología, a fin de atender en él los Servicios de Información Toxicológica regulados en los artículos 42 y siguientes del Reglamento del citado Centro, aprobado por Decreto 1789/1967, de 13 de julio, modificado por el Real Decreto 3061/1982, de 15 de octubre.

Esta Secretaría Técnica ha acordado abrir un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Médicos Forenses en servicio activo que se hallen interesados en ocupar dichos puestos puedan solicitarlo. Las instancias correspondientes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio dentro del indicado plazo de diez días naturales, y en ellas los solicitantes podrán alegar y justificar los méritos y circunstancias que ostenten en relación con el cometido a desempeñar. Las designaciones se efectuarán por esta Secretaría Técnica de acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 65 del Reglamento anteriormente citado y en la forma prevista en dicho precepto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9643 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos para la oposición libre a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 25 de marzo de 1985, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por oposición libre 17 plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a participar en la referida oposición, disponiendo que la misma quede expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle Ayala, 5, Madrid), el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (calle Zurbarán, 11, Madrid), la Escuela de Estudios Penitenciarios (avenida de los Poblados, 8, Madrid), el Centro de Estudios y Formación del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña (calle, Gerona, 133, Barcelona) y en todos los Gobiernos Civiles.